

**I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA**

DECRETO ALCALDICIO N° 153  
APRUEBA CONTRATOS DE SERVICIOS QUE INDICA.  
REQUINOA, 18 de Enero 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

**CONSIDERANDO :**

El Memo N° 87 de fecha 16.01.2017 de Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar contratación vía Trato Directo, a través del portal Mercado Público, de acuerdo a la Ley de Compras N° 19.886, Art. 10, letra f), "Cuando por la magnitud e importancia que implica la contratación se hace indispensable recurrir a un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia, comprobada en la provisión de los bienes o servicios requeridos, y siempre que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza", a las personas que individualiza por disciplina deportiva, que se encuentran incorporadas en el Programa Oficina Comunal de Deportes. Adjunta Contratos de fecha 16.01.2017 y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 81 de fecha 16.01.2017,

El Decreto Alcaldicio N° 3757 de fecha 02.12.2016 que aprueba Presupuesto Municipal año 2017

**VISTOS**

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DF.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

**DECRETO**

**AUTORIZASE** Contratación Vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público de las personas que a continuación se individualiza, quienes prestan servicios en el Programa Deportes:

**DISCIPLINA: FUTBOL**

**JOSE MANUEL ARENAS CARO**, Cédula de Identidad [REDACTED], domiciliado en Pasaje [REDACTED], comuna de Requinoa, quien se desempeñará como Monitor de Fútbol en Requinoa Centro y Villa María, desde el 16 al 31 de Enero de 2017, por un monto total de \$ 165.000 impuesto incluido, y del 01 al 15 de Febrero de 2017, por un monto total de \$ 165.000, haciendo un monto total de contrato de \$ 330.000 impuesto incluido.

**JORGE EDUARDO ESPINOZA MORALES**, Cédula de Identidad [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] comuna de Requinoa, Técnico Deportivo, quien realizará clases de fútbol en Requinoa Centro, Pichiguao y Las Cabras, desde el 16 al 31 de enero de 2017, por un monto total de \$ 235.000 impuesto incluido y desde el 01 al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 235.000, haciendo un monto total de contrato de \$ 470.000 impuesto incluido.

**ROLANDO ANTONIO URZUA DINAMARCA**, Cédula de Identidad [REDACTED], con domicilio [REDACTED] Requinoa, Técnico deportivo, quien realizará clases de un taller polideportivo, en Villa María y clases de fútbol en Rincón de Abra y Requinoa Centro, desde el 16 al 31 de enero de 2017, por un monto total de \$ 192.000 impuesto incluido, y desde el 01 al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 192.000, haciendo un monto total de contrato de \$ 384.000 impuesto incluido.

**JULIO CELIS MUÑOZ**, Cédula de Identidad [REDACTED], domiciliado en [REDACTED] comuna de Requinoa, Monitor deportivo quien realizará apoyo técnico de monitores y acondicionamiento físico en Requinoa Centro desde el 16 al 31 de Enero de 2017, por un monto total de \$ 165.000 impuesto incluido y desde el 01 al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 165.000 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$ 330.000 impuesto incluido.

**CLAUDIO ALEJANDRO PAVEZ VALENZUELA**, Cédula Nacional de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] comuna de Requínoa, Técnico deportivo, quien realizará clases de fútbol formativo, Acondicionamiento Físico y Fútbol sector La Pimpinela, desde el 16 al 31 de enero de 2017, por un monto total de \$ 144.000 impuesto incluido y desde el 1 al 15 de febrero de 2017, un monto total de \$ 144.000, haciendo un monto total de contrato de \$ 288.000 impuesto incluido.

**CELEDONIO AREVALO AYALA**, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado [REDACTED] comuna de Requínoa, Profesor de fútbol, quien realizará clases de fútbol en los sectores de Requínoa Centro, Las Cabras, Futsal en Población 28 de Febrero, desde el 16 al 31 de enero de 2017, por un monto total de \$ 165.000 impuesto incluido y desde el 01 al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 165.000 impuesto incluido, haciendo un monto total de \$ 330.000 impuesto incluido.

**GUSTAVO ARROS MIÑO**, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] comuna de Requínoa, Profesor de educación física y preparador físico de alto rendimiento, quien realizará clases de preparación física en el fútbol en el sector de Requínoa Centro, desde el 16 al 31 de enero de 2017, por un monto total de \$ 110.000 impuesto incluido y desde el 01 al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 110.000 impuesto incluido, haciendo un monto total de \$ 220.000 impuesto incluido.

#### **DISCIPLINA BASQUETBOL**

**MAURICIO ESPINOZA BUSTAMANTE**, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] comuna de Requínoa, Técnico Deportivo, quien realizará clases de Básquetbol sector Requínoa Centro, Escuela Especial, desde el 16 al 31 de enero de 2017, cancelándose la suma de \$ 128.000 impuesto incluido y desde el 01 al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 128.000, haciendo un monto total de contrato de \$ 256.000 impuesto incluido.

#### **DISCIPLINA TAEKWONDO**

**RICHARD ALEX SILVA BRAVO**, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en Pasaje [REDACTED] comuna de Rancagua, Monitor deportivo, quien realizará clases de Taekwondo en Requínoa Centro y Villa Buen Samaritano desde el 16 al 31 de enero de 2017, por un monto total de \$ 128.000 impuesto incluido y del 01 al 15 de enero de 2017, por un monto total de \$ 128.000 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$ 256.000 impuesto incluido.

**SEBASTIAN ZAMORANO PINO**, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado [REDACTED] comuna de Requínoa, Monitor deportivo, quien realizará clases de Zumba en los sectores de Requínoa Centro, Los Lirios y El Abra, desde el 16 al 31 de enero de 2017, por un monto total de \$ 80.000 y desde el 1 al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 80.000, haciendo un monto total de contrato de \$ 160.000 impuesto incluido.

#### **DISCIPLINA BAILE ENTRETENIDO**

**CRISTIAN MEDINA ARENAS**, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado [REDACTED] Rancagua, profesor de educación física, quien realizará clases de Baile Entretenido, en el sector de Requínoa Centro, Sta. Amalia, Las Rosas, Las Mercedes, El Vaticano, Chumaco, desde el 16 al 31 de enero de 2017, por un monto total de \$ 175.000 impuesto incluido y desde el 01 al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 175.000 impuesto incluido, haciendo un monto total de contrato de \$ 350.000 impuesto incluido.

#### **CONTRATACIONES DESDE EL 01 AL 15 DE FEBRERO DE 2017**

##### **DISCIPLINA: FUTBOL**

**CARLOS FABIAN AREVALO TORRES**, Cédula de Identidad [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] domiciliado en Calle Fresia N° 85, Santa Amalia, comuna de Requínoa, Monitor Deportivo, quien realizará clases de fútbol en los sectores de El Abra, Pichihua, Requínoa Centro, desde el 01 al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 165.000 impuesto incluido.

**SEBASTIAN IGNACIO GONZALEZ GONZALEZ**, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Monitor Deportivo, quien realizará clases de fútbol en sector El Abra, desde el 01 al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 50.000 impuesto incluido.

##### **DISCIPLINA: VOLEIBOL**

**MATIAS NICOLAS DIAZ RUBIO**, Cédula de Identidad [REDACTED] DOMICILIADO [REDACTED] Requínoa, profesor de educación física y entrenador de voleibol, quien realizará clases de voleibol en Requínoa Centro, desde el 01 al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 128.000 impuesto incluido.

**ROBERTO ANDRES MORAN SEPULVEDA**, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Requínoa, técnico deportivo, quien realizará clases de futsal en el sector El Esfuerzo, desde el 01 Al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 96.000 impuesto incluido.

**RICARDO ELIAS FIGUEROA FREDES**, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en Los [REDACTED] comuna de Requínoa, técnico deportivo, quien realizará clases de futsal en el sector El Esfuerzo, desde el 01 al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 64.000 impuesto incluido.

**DISCIPLINA: BAILE ENTRETENIDO**

**VERONICA CARRASCO OSORIO**, Cédula de Identidad [REDACTED], domiciliada en calle [REDACTED] Requínoa Centro, monitora de baile entretenido, quien realizará clases de baile entretenido en Requínoa Centro, Villa María, Pimpinela, Buen Samaritano, San Agustín, desde el 01 al 15 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 144.000 impuesto incluido.

**CONTRATACION DESDE EL 16 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2017**

**DISCIPLINA: ENTRENAMIENTO FUNCIONAL**

**ROSA JANINA TAPIA ALBORNOZ**, Cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada [REDACTED] profesora de entrenamiento funcional, quien realizará clases de entrenamiento funcional desde el 16 al 31 de enero de 2017, por un monto total de \$ 52.000 impuesto incluido y desde el 01 al 28 de febrero de 2017, por un monto total de \$ 104.000, haciendo un monto total de contrato de \$ 156.000 impuesto incluido.

**AUTORIZASE** directa contratación, en atención a la confianza y seguridad de los contratados, derivadas de su experiencia en servicios de este tipo.

**AUTORIZASE** emisión de órdenes de compra a través del portal Mercado Público.

**APRUEBASE** Contratos de fecha 16.01.2017.

**IMPUTESE** el gasto a la Cuenta N° 215. 22, 11. 999 "Otros (Servicios, técnicos y profesionales)", del Programa Oficina Comunal de Deportes, del Presupuesto Municipal vigente.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

  
**MARTA VILLARREAL SCARABELLO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

ASV/MAVS/IEG/mavs  
DISTRIBUCION  
Secretaría Municipal (1) ✓  
Dirección de Administración y Finanzas (1)  
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)

  
**ANTONIO SILVA VARGAS**  
**ALCALDE**